

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

**DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2590-393**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA # 16 AÑO 2018

En la Ciudad de Quito, hoy día viernes 23 de mes Marzo del 2018, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. La Prensa N65-30 y Bellavista, siendo las nueve horas, como consta en la convocatoria, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día 9 de Marzo del 2018.

La Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., presidida por la señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria, con la presencia de 130 accionistas que equivale a 819 acciones, para tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Constatación del quórum
- 3.- Instalación de la reunión de Junta General Ordinaria, a cargo de la Señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Presidenta
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio Económico 2017
- 6.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017
- 7.- Conocimiento y aprobación del informe de los señores Comisarios, referente al ejercicio económico 2017
- 8.- Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General
- 9.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018
- 10.- Análisis y aprobación del Presupuesto para el año 2018
- 11.- Autorización para comenzar el trámite de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto de la Compañía, definir el valor para el aumento de capital, Títulos Accionarios y Reforma del Reglamento Interno
- 12.- Resoluciones
- 13.- Aprobación del Acta


Sra. Anabel Parra
PRESIDENTE

Sra. Nelly González
GERENTE GENERAL

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La señora Secretaria, procede a leer el Orden del Día, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General y es aprobado por todos los presentes.

2.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM

La señora Secretaria, procede a tomar lista a los accionistas presentes

Contestan 130 accionistas que equivale a 819 acciones. (Se adjunta listado)

Envía su representante los siguientes accionistas:

ACCIONISTA		REPRESENTANTE
1.-Sr. Fredy Aguilar	2	Sra. Valeria Soto
2.-Sr. Segundo Artieda	11	Srta. Carolina Artieda
3.-Sr. Marlon Bayas	2	Sr. William Bayas
4.-Sr. Franklin Buendia	11	Sra. Soraya Basantes
5.-Sr. Diego Buendía	2	Sra. Mirtha Herrera
6.-Sr. Marco Carrera	9	Sra. Amelia Sandoval
7.-Sr. Noe Cifuentes	11	Sr. Rigoberto Cifuentes
8.-Sra. Maritza Collaguazo	2	Sr. Luis Samueza
9.-Sra. Nelly Collaguazo	2	Sr. Angel Llugsha
10.-Sr. Patricio Correa	2	Sra. Verónica Ruíz
11.-Sr. Cristian Cuzco	2	Sra. Karina Lima
12.-Sr. Luis Del Salto	11	Sr. Bolívar Maldonado
13.-Sr. Luis Guaman	2	Sr. Juan Guamán
14.-Sr. César Guzman	11	Sra. Belgica Sánchez
15.-Sr. José Herrera	2	Sr. Jorge Herrera
16.-Sr. Víctor Jimbo	11	Sr. Luis Zambrano
17.-Sr. Henry Maldonado	2	Sr. Danilo Enríquez
18.-Sr. Víctor Mena	11	Sra. Myriam Ruiz
19.-Sr. William Morales	2	Sra. Sonia Lluglluna
20.-Sr. Fernando Panchi	11	Sra. Janeth Condo
21.-Sr. Luis Pavón	11	Sr. Marco Carrera
22.-Sr. Fredy Pulla	11	Sr. Alberto Pulla
23.-Sr. Luis Elias Tatayo	1	Sr. Luis Edison Tatayo
24.-Sr. Alexis Vasquez	11	Sr. Juan Vásquez
25.-Sr. Alfredo Vega	11	Sra. Natalia Paucar
Total	164 acciones	

Faltan los siguientes señores accionistas, a los cuales se les cargara la multa del 25% del salario vigente es decir (\$96,50 dólares)

1.-Sra. Carmela Alfaro	2
2.-Sr. Carlos Bayas	2
3.-Sr. Fredy Caiza	2
4.-Sr. Cosme Chinchero	11
5.-Sr. Espinoza Denis	2
6.-Sr. Luis Galarza	2
7.-Sr. José Jacome	11
8.-Sra. Sandra Llumiquinga	2
9.-Sr. César López	2
10.-Sr. Williams Paez	10
11.-Sr. Humberto Salazar	1
12.-Sr. Milton Vasquez	10

Total 57 acciones

3.-INSTALACION DE LA REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, A CARGO DE LA SRA. ANABEL PARRA, PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Una vez constatado que existe el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta instala la reunión de Junta General Ordinaria y da la bienvenida a todos, y se prosigue con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA

La señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., procede a dar su informe:

EVENTO DE NAVIDAD.- Entregaron el bono navideño de \$150,00 a los accionistas que están pagados sus cuotas administrativas hasta el mes de Septiembre del 2017, y una funda de caramelos a cada accionista, para los accionistas que trabajan en los contratos con la compañía, el bono se cruzó con sus CXC . Con este método lograron bajar significativamente las CXC

También hicieron un pequeño programa para los señores Transportistas que trabajan en los diferentes contratos que mantiene la compañía, (Un refrigerio y una funda de caramelos)

A ciertas autoridades de los planteles educativos con los que la compañía tiene relación contractual entregaron un bono como agradecimiento. Estos gastos salen de los propios contratos.



CONTRATACION PUBLICA.- Manifiesta estar preocupada ya que al 31 de Diciembre del 2017 se terminan la mayoría de contratos que mantienen con el estado y no hay certeza de nuevas compras.

Las Órdenes de Compra que se terminaron a Diciembre son:

SENAGUA, SEMPLADES, DIRECCION AGROPECUARIA, MINISTERIO DE EDUCACION, VICEPRESIDENCIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA

ARC, es el único ministerio que les compró para todo el año 2018 el servicio de transporte, trabajan 2 accionistas Sr. Milton Galarza y Sr. Carlos Bayas

FENATEI.- La señora Presidenta, ha asistido a todas las reuniones citadas por la federación, a excepción de la reunión para elecciones que hicieron en otra provincia los temas que siempre tratan son precios bajos, competencia desleal, informalidad hay opiniones divididas y terminan en gritos y malos tratos entre dirigentes.

PUESTOS REVOCADOS.- Con autorización del Directorio vendieron conjuntamente con Gerencia los puestos revocados de la señora Carmela Alfaro y Sr. Fredy Caiza.

ACCIONISTA FALLECIDO.- informa que falleció el Sr. Vicente Clavijo, se hicieron presentes ante la familia a nombre del compañía, conjuntamente con la Sra. Gerente. También estuvieron acompañando a la Sra. Doris Aguilar en pérdida repentina de su Padre

PUNTO DE EMISION.- Hay problemas con los accionistas que no vienen a dejar las copias de las facturas de punto de emisión y la factura personal a tiempo. Sugiere a la Junta tomar una resolución sobre la multa que se debería cobrar al accionista.

VIDA UTIL DE LOS VEHICULOS.- Han realizado reuniones con los accionistas que tienen unidades del 2001, 2002. Informándoles cómo está la resolución emitida por ANT. Que debe pasar la revisión vehicular y esperar la nueva resolución que emita ANT, pasado el 12 de Abril del 2018 para ver cómo queda la vida útil de las unidades 15 años o 17 años para las furgonetas y 20 o 22 años para los buses.

Han planificado la Mañana Deportiva de Integración, para integrar a los nuevos accionistas y lograr ser una familia unida.

Se ha logrado compren 1 ruta en Empresa Eléctrica, 1 ruta en Agencia Fitozoosanitaria y una ruta en el Banco de Desarrollo.

Hasta aquí el informe de Presidencia, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado por todos.

5.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El Sr. Licenciado Luis Quilachamin, Contador de la compañía, procede a leer el Balance General y el Balance Estado de Resultados Integrales, del año 2017, cuenta por cuenta cada balance, dando la debida explicación de cada una de ellas.

Se adjunta Balances

Hasta aquí el informe del Sr. Contador, la señora Presidenta, pone a consideración de la Junta General Ordinaria, este informe, mismo que es aprobado.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2017

El Sr. Contador, informa a los señores accionistas que el valor que queda este año como utilidad para repartir entre los accionistas es de \$7.094,74 dólares, los cuales la Junta General resuelve sean repartidos como dice la Ley por acciones.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Sr. José Cevallos, Comisario Principal de la compañía, procede a informar lo siguiente:

Las autoridades que actualmente están a la cabeza dentro de la compañía, fueron elegidas en forma legal por la Junta General de Accionistas, su obligación es cumplir y hacer cumplir El Estatuto reformado del 2007.

Su revisión comprende todos los documentos de vital importancia para la vida institucional de la compañía, los mismos que son:

1.1 ESTATUTO Y REGLAMENTO

Recomiendan:

- A.- Reactivar la caja de ahorro y Crédito
- B.-Realizar actividades sociales y deportivas
- C.-Reformar El Estatuto y Reglamento
- D.- Nivelar el número de participaciones de los accionistas
- E.- Optimizar el Objeto Social de la Compañía (Artículo Tres)
- F.- Conformar la Comisión para buscar trabajo para los accionistas

1.2 ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A la revisión encuentran que están debidamente archivadas y con sus respectivos respaldos. Hay la convocatoria, la hora, lugar, asistencia, orden del día y el desarrollo

Recomiendan: Separar las actas con sus respectivos informes

La señora presidenta y la Secretaria deben enumerar y firmar los folios de las actas

1.3 ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO

Se encuentran archivadas y con sus respectivos respaldos

Recomiendan: Reglamentar las dietas, sanciones y reemplazos del Directorio

1.4 NOMINA DE ACCIONISTAS sin novedad

1.5 LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Recomiendan: Actualizar y ordenar inmediatamente el Libro de Acciones y Accionistas. Acorde con las normas de la Superintendencia de Compañías, denunciar los Títulos extraviados y sustituir los títulos

1.6.- PAGOS 2016 Y 2017

Informan que la Gerencia han cumplido los pagos a: Superintendencia de Compañías, Patente, Predial, Obligaciones tributarias, IESS, Décimos, Utilidades, Fondos de Reserva, Vacaciones, horas extras, luz, agua, teléfono, internet y alicuotas.

1.7 CONTRATOS DE TRABAJO DE TRANSPORTISTAS Y CLIENTES

En el año 2017 se registran como clientes 11 Instituciones públicas y 9 Instituciones educativas, los contratos cumplen con los requisitos y procesos respectivos.

Recomiendan: Notarizar y registrar los contratos de acuerdo a la Ley. Asegurando la seriedad de las partes.

1.8 BALANCES 2017

En cumplimiento con lo dispuesto en la constitución de la Compañía y lo que establece la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes referente al desempeño de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., durante el año 2017 se permiten emitir el siguiente comentario:

Capital de trabajo, la capacidad de la compañía para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Una vez cubiertas sus CXP, la Compañía dispone de \$68.670 valor que está distribuido en las CXC a clientes y los saldos bancarios. Esta situación manifiesta que permite seguir trabajando con solvencia.

Utilidad del Ejercicio: La utilidad neta del año 2017 es \$13005,05, hay que pagar impuesto, empleados y queda disponible para los accionistas el valor de \$7094.74

1.9 PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2017

En el presupuesto del año 2017, las cifras han cumplido con lo planificado, el presupuesto se cumplió a cabalidad.

1.10 CUENTAS POR COBRAR

Informan que las CXC se han reducido significativamente, manifiestan que es una acción positiva captar plazas de trabajo en el sector público, facturas de punto de emisión, y los bonos navideños contribuyeron a disminuir las CXC

En cuanto a la Cuenta por Cobrar el Sr. William Bayas, esta como resolución de Junta General Extraordinaria del 2014 la devolución del valor de \$1.359, 86, la misma que no se ha hecho efectiva. Sugieren a la Junta General se ratifique o se disuelva la resolución.

Han podido constatar que la Administración ha cumplido la gestión para recuperar los puestos revocados de la Sra. Carmela Alfaro Habilidad Operacional No. 079075 y Sr. Fredy Caiza, Habilidad Operacional No. 07100 y la oportuna transferencia a los nuevos accionistas

Oportuna entrega de los documentos necesarios para la exoneración

Entrega eficiente de la autorización para emitir puntos de emisión

Prepago de facturas

Préstamos para los accionistas que trabajan para la compañía

Felicitan a la Sra. Presidenta y Sra. Gerente por la entrega tesonera para el adelanto de compañía.

Hasta aquí el informe de Comisarios, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado por los presentes.

8.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL

La señora Nelly González, Gerente General de la Compañía, procede a informar sus actividades realizadas en el año 2017.

Gestión Administrativa-Financiera

Informa que las reuniones de Directorio se realizaron sin novedad, hubo 11 reuniones, este año se han trabajado con Vocales Principales así como con vocales suplentes, Hubo la renuncia de la 5ta. Vocal suplente.

Su gestión se centró en renovar los contratos que ya tenían y conseguir otros más con la idea principal de dar trabajo a los accionistas que necesitaban.



Se renovó Colegio Juan Montalvo, Alfonso del Hierro, Fundación Mena del Hierro, Escuela Simón Rodríguez, Escuela Rafael Bucheli, Escuela 6 de Diciembre.

Gano Escuela Oswaldo Guayasamin fue muy importante la ayuda de Sra. Mónica Mejía, Colegios Despertar de igual manera agradece la recomendación al Sr. Patricio Correa, Jardín Casa de la Cultura agradece la recomendación del Sr. Luis Balseca.

Trabajaron durante el 2017 63 accionistas y a 52 transportistas de otras operadoras en los diferentes contratos que tiene relación contractual la compañía.

El dar trabajo a los accionistas ayudo bastante a bajar CXC

Los contratos de las 9 instituciones educativas genero una comisión de \$16245,00 dólares durante este año

Se pagó a tiempo a los Proveedores de Transporte, Empleados, Décimos, Vacaciones, Fondos de Reserva, Aportes al IESS, SRI, Honorarios Profesionales, AMT, Municipio de Quito.

Respeto el presupuesto para el 2017 aprobado en Junta General, el cual fue cumplido y superado.

Presento a tiempo los Estados Financieros 2016 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Contabilidad al día

Entrego oportunamente los Balances 2017 a los señores Comisarios para que realicen su trabajo

El trabajo a partir del mes de Septiembre aumento considerablemente, por esa razón en reunión de Directorio solicito el aumento de sueldo en \$50,00 más beneficios de ley para la Sra. Doris Aguilar y al Sr. Víctor Jiménez.

A la Sra. Nelly González \$100,00 por la gestión realizada más beneficios de ley

A dispuesto que la atención al Accionista es primero que todo

Ha mantenido un ambiente de respeto y consideración con todos dentro y fuera de la compañía

El bono navideño aprobado en el presupuesto 2017 de \$150,00 dólares, se entregó a 129 accionistas un monto total de \$19.350,00 dólares

11 accionistas no recibieron el bono navideño por cuanto no calificaban con la resolución emitida por Directorio Que dice: Entregar el Bono Navideño a quien esté pendiente el pago de 3 cuotas administrabas, a los accionistas que trabajan para la compañía cruzar con CXC".

Accionistas que no recibieron el Bono Navideño 2017

Franklin Buendía

Diana Carrera

Cristián Cuzco

Denis Espinoza

Alexis Escobar

Salomón Galarza

Cesar López

Klever Tufiño

Melania Valenzuela

Milton Vásquez

Jorge Velastegui

Catalogo Inclusivo

Informa que al inicio del año 2017 SERCOP, implanto un nueva forma para que el estado pueda contratar el servicio de transporte esto es Catalogo Inclusivo y Catalogo Electrónico, dice que la compañía se calificó en Catalogo Inclusivo, comunico a todos los accionistas que quieran participar, que cumplan los requisitos y dispongan de tiempo, acudieron 25 accionistas a ellos califico en el kilometraje que eligieron.

En esta forma de contratar el servicio de transporte, la compañía debe esperar que las instituciones del estado le compren el producto que está en la ventana virtual, ellos generan la orden, ya no se firma contrato. Manifiesta que al inicio las ordenes eran para un y 2 meses después se regulo a 8 meses de todas maneras así ha venido trabajando.

Informa que en el transcurso del año compraron 20 órdenes, 5 unidades no salieron

Las órdenes de trabajo se terminaron al 31 de Diciembre del 2017

En lo que va el año 2018 han comprado el ARCH 2 rutas, Empresa Eléctrica, Banco de Desarrollo, INIGEMM, y DINARDAD, total 8 rutas trabajan 7 accionistas

Facturación

En el mes de Marzo del 2017, el SRI estable las regulaciones que deben cumplir los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte comercial excepto taxis, mediante la resolución No. 194 que para cobrar el servicio de transporte debían llevar la factura de la compañía donde pertenecen, el cheque salía nombre del compañía así como la retención.

Esta forma de facturar iba a carrear gastos no presupuestados por lo cual se llevó a Junta general la sugerencia de cobrar el 2% para gastos que genere esta forma de facturar, La Junta general ordinaria del 31 de Marzo del 2017, autorizo cobrar el 1% del valor de la factura que solicite el accionista, el valor que recogió hasta el fin de año del 1% fue de \$1.500,00

Por denuncias realizadas por transportistas de cobros excesivos y pagos tardíos en ciertas operadoras el SRI emite la resolución No. 295 con la cual está trabajando actualmente.

Esta resolución da al accionista 3 opciones para cobrar su servicio de transporte

- 1.- entregar la factura personal hasta que se le caduque
- 2.- Entregar la factura de la compañía
- 3.- Solicitar al a operadora le autorice facturas de punto de emisión

Estas formas de facturar ocasiono mucha confusión a los señores transportistas propios y de otras operadoras, sin embargo con el asesoramiento del Contador de la compañía pudieron dirigir y ayudar de la mejor manera a todos

Punto de Emisión

A finales del mes de Agosto los señores accionistas comenzaron a solicitar autorización para mandar elaborar facturas de punto de emisión

Expuso al Directorio los requisitos y fueron aprobados los siguientes:

- 1.- Firma del acta de compromiso en el sentido de que se termina el mes tiene una semana para presentar las copias de las facturas de punto de misión, su factura personal y el 1% del valor generado en el mes
- 2.- Copia a color de cédula y papeleta de votación actual
- 3.- Matricula vigente
- 4.- Licencia con puntos vigente
- 5.- Foto de la unidad donde se vea del Disco Pare
- 6.-Pago del SPPAT vigente
- 7.- Póliza de Accidentes Personales

Hasta fin de año autorizo 25 puntos de emisión. Esto genero una comisión de \$1.000,00

A Marzo del 2018 están autorizados 55 puntos de emisión

Informa que algunos accionistas no presentan a tiempo los documentos lo que causa más trabajo, y el Contador no puede presentar el anexo al SRI a tiempo, sugiere salga una resolución de multa

Ninguna imprenta puede emitir puntos de emisión sin la autorización de Gerencia, porque el tramite lo hace desde el portar de la compañía y para eso necesitan la clave.

Hubo 4 transferencias de puesto ingreso el valor de \$5200,00, ingresaron Sra. María Teresa Rodríguez, Milton Vásquez, Sr. Jorge Vargas, Sr. César Guzmán, les dan la bienvenida.

Revocaron el puesto de la Sra. Carmela Alfaro y Sr. Fredy Caiza, los puestos regresaron a la compañía, Directorio autorizo la venta en \$4000,00 cada uno ese dinero guarda en el Banco de Guayaquil y la cuenta en la Contabilidad es Ahorro Accionistas

El mes de Diciembre murió el Sr. accionista Vicente Clavijo, solicita una ayuda económica para la señora viuda

También solicita salga una resolución de ayuda cuando el accionista muere que quede establecida y fijen también un valor.

Han organizado una Mañana Deportiva de Integración para el día 14 de Abril del 2018 con el carácter de obligatorio, a las 8:30 en la Canchita Real, se entrega la invitación a cada accionista

Con el ánimo de ir depurando la Cuenta Utilidades no repartidas de años anteriores, sugiere repartir \$10.000,00 entre los accionistas

El año 2017 en resumen dice que les ha ido bastante bien que consiguieron con trabajo y sobretodo con gestión honrada.

Agradece a la señora Presidenta, Directorio, Colaboradores, Coordinadores de Transporte y Transportistas por el apoyo y el trabajo eficiente y responsable que cada día realizan.

En el mes de agosto terminan el período de gestión la Sra. Presidenta y el Directorio, sugiere que su trabajo se extienda hasta Marzo del 2019 que termina su gestión como Gerente, para ayudar a igualar fechas y designar en una sola sesión toda la Directiva.

Su plan operativo anual para el año 2018 en lo que se refiere al trabajo de Gerencia

- 1.- Hacer gestión necesaria para renovar los contratos que se terminan en Junio
- 2.- Trabajar para conseguir otros colegios
- 3.-Estar pendiente de Compras públicas
- 4.-Estar pendiente del trabajo en los colegios e instituciones del estado y privadas para que el servicio que brindan nuestros proveedores sea excelente
- 5.-Dar la atención que se merece el Accionista, ahora más que los van a tener cada mes visitando la oficina
- 6.-Tener la Contabilidad al día
- 7.-Tener todos los pagos oportunamente cancelados
- 8.-Bajar todo lo posible las CXC con la debida gestión
- 9.-Tener a la compañía como siempre en lista blanca
- 10.-Fomentar un buen ambiente de trabajo
- 11.-No ha presentado ningún proyecto sobre la adquisición de un bien inmueble o quizás un negocio alterno al transporte, porque las políticas actuales del transporte escolar e institucional no garantizan endeudarse

El 12 de abril del presente año salen de circulación 8 carros que corresponde a los años 2001,2002, los accionistas tendrán que endeudarse para seguir en el transporte y a diciembre se les cumple la vida útil a los carros el 2003 si la vida útil queda en 15 años para las furgonetas y 20 para los buses, con este panorama dice que mejor quedarse como están por el momento.

Agradece a todos la atención brinda, hasta aquí su informe, el mismo que la Sra. Presidenta pone a consideración de la Junta y es aprobado por todos.

9.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La señora Secretaria, procede a leer las funciones que debe realizar los señores Comisarios.

El Sr. Fabian Bonilla, mociona la reelección como Comisarios del Sr. José Cevallos y Sr. Oscar Mena.

El Sr. Oscar Mena, agradece pero no acepta la reelección, el Sr. José Cevallos si acepta y queda como Comisario Principal

La señora Secretaria, solicita candidatos para ocupar el cargo de Comisario Suplente o algún accionista que desee en forma voluntaria ayudar. La Sra. Beatriz Chamorro, se ofrece como Comisario Suplente para el año 2018

10.-ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

La señora Secretaria, procede a leer el presupuesto aprobado por el Directorio en el mes de Enero del 2018, el mismo que fue revisado y analizado por el Directorio, luego de lo cual fue autorizado para presentar en esta Junta General.

Se lee rubro por rubro, es analizado por la Junta General, al final es aprobado por todos los presentes.

11.-AUTORIZACION PARA COMENZAR EL TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. DEFINIR EL VALOR PARA EL AUMENTO DE CAPITAL, TITULOS ACCIONARIOS Y REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO.

La señora Gerente de la compañía, informa que el Patrimonio de la Compañía es de \$116.443.40 lo que les permite licitar en subasta inversa contratos de hasta \$290.000,00 dólares. Y por el momento el estado contrata el servicio de personal a través de Catalogo inclusivo, en este tipo de procesos no toman en cuenta ni el año de las unidades ni el patrimonio. En caso de que la Junta resolviera aumentar el capital sugiere podría ser en unos \$5.000,00 valor que se puede manejar porque el dinero hay en la cuenta, cuando se hace un aumento de capital debe haber el dinero el cual permanece bloqueado hasta que se termine el trámite.

En cuanto a la reforma de algunas partes del texto del Estatuto y del Reglamento interno manifiesta que si se debería cambiar ciertos puntos para estar acorde al tiempo actual

En cuanto al paquete accionario informa que hay 876 acciones, algunos accionistas tienen 11 acciones, otros 2 acciones, otros una acción, que para igualar las acciones tendría que darse un tiempo para hacer un proceso de que los accionistas que más acciones tengan vendan a los accionistas que tiene menos.

Y en definitiva como están nada les impide que puedan funcionar como compañía normalmente.

La Junta General analiza este punto y resuelve por el momento no hacer ninguna reforma al estatuto ni al paquete accionario.

12.- RESOLUCIONES

El Sr. Néstor Guerrero, solicita la palabra para pedir a la Junta General Ordinaria se analice el porcentaje del 1% que se está cobrando como servicio administrativo cuando se entrega las facturas de punto de emisión cumpliendo resolución aprobada en junta general anterior, aduciendo que el 1% es mucho y a parte se paga la cuota administrativa, pide se elimine o se baje el al 0.5%. La señora Gerente manifiesta que esta forma de facturar genera gastos, ha incrementado el trabajo de los empleados, papelería, atención, consumo del teléfono, Contador, a la larga se va a manejar 136 puntos de emisión, por lo cual dice que no sería de eliminar sino más de bajar el porcentaje

La Junta General le solicite mocione el pedido: El Sr. Néstor Guerrero mociona, califica la moción la Sra. Melania Valenzuela, Que se baje el porcentaje al 0.5% esta moción se somete a votación por lista de accionista por accionista

Por el 1% votan 50 accionistas

Por el 0.5% votan 58 accionistas

El Sr. William Bayas, solicita la palabra para solicitar se revea la resolución de la Junta General Extraordinaria del 12 de Julio del 2014, resolución No. 7 que dice " El Sr. William Bayas, debe devolver a la compañía el valor de \$1.359,86 dólares", por cuanto como Gerente de esa época tuvo que hacer pagos para precautelar el trabajo y por ende los ingresos de la compañía. La Junta general ratifica la resolución

La Junta General Ordinaria de Accionistas, tomas las siguientes resoluciones, las mismas que deberán ser acatadas por todos los señores accionistas:

1. Se aprueba el orden del día
2. Se aprueba el informe de la señora Presidenta
3. Queda aprobado los Estados Financieros 2017
- 4.-Repartir las utilidades generadas en el año 2017 entre los accionistas de acuerdo a como dice la Ley de Compañías
- 5.- Queda aprobado el informe de los señores Comisarios
- 6.- Queda aprobado el informe de la señora Gerente General
- 7.-Aprobado el presupuesto para el año 2018

- 8.-El Sr. José Cevallos, queda designado Comisario Principal
- 9.-La Sra. Beatriz Chamorro, queda designado Comisaria Suplente
- 10.-El porcentaje que se cobrara cuando el accionista entregue cada mes las copias de las facturas del punto de emisión será el 0.5%
- 11.-Queda ratificada la resolución de Junta General Extraordinaria del 12 de Julio del 2014 que dice "El señor William Bayas, debe devolver a la compañía el valor de \$1.359,86 dólares"
- 12.-Queda aprobado entregar a la señora Viuda del Sr. Vicente Clavijo, el valor de \$1.350,00 dólares como Ayuda económica de parte de todos los accionistas de la compañía.
- 13.-Subir a las Cuentas por Cobrar de cada accionista \$10,00 para dar como ayuda económica a la Sra. Viuda del Sr. Vicente Clavijo
- 14.-No autorizan hacer por el momento el aumento de capital, reforma al estatuto, reforma al reglamento interno, ni al paquete accionario.
- 15.-Apoyo a la Directiva la realización de la mañana deportiva de integración 2018
- 16.-Multa del 1 % a los accionistas que hasta el 15 de cada mes no entreguen las copias de la facturas de punto de emisión y la factura personal.
- 17.- Aprobada el acta No. 16

13.- APROBACION DEL ACTA

Siendo las 13 horas con 30 minutos se da un receso de 30 minutos, para entregar un refrigerio, tiempo en el cual la señora Secretaria, procede a elaborar el acta, luego de transcurrido el tiempo se retoma la reunión, se lee el acta No. 16, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria

Siendo las 14 horas con 30 minutos se da por terminada la reunión

Para constancia de lo expuesto en esta reunión firman:


SRA. ANABEL PARRA
PRESIDENTA


SRA. NELLY GONZALEZ
SECRETARIA